

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14542** *ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don José Manuel Maza Martín.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, 1. a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970 y accediendo a lo solicitado por don José Manuel Maza Martín, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Miranda de Ebro-Briviesca-Belorado, este Ministerio ha acordado autorizar a dicho funcionario para que desempeñe el cargo de Letrado de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, quedando en situación de supernumerario en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, en las condiciones que se establecen en el apartado 3 del citado artículo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 14543** *ORDEN de 22 de mayo de 1978 por la que se ha acordado declarar jubilado forzoso a don José Martínez Yáñez, Juez de Distrito número 3 de Madrid, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Martínez Yáñez, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase número 3 de Madrid, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 14544** *REAL DECRETO 1270/1978, de 31 de mayo, por el que se nombra Jefe de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al General de Brigada de Caballería, don Manuel Engo Morgado.*

Vengo en nombrar Jefe de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al General de Brigada de Caballería, Grupo «Mando de Armas», don Manuel Engo Morgado, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid, a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 14545** *ORDEN de 29 de mayo de 1978 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 29 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre).*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y sin que se haya presentado recurso alguno contra los nombramientos provisionales otorgados por Resolución de 14 de marzo de 1978, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 siguiente, este Ministerio ha acordado otorgar los nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local en propiedad para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Novelda: Don Luis Martínez Limorti.

Provincia de Avila

Diputación Provincial: Don José Antonio Familiar Sánchez.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Badajoz: Don Antonio Bueno Tinoco de Castilla.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Mahón: Don Ignacio Simonet Corcés.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat: Don Francisco Bosch Ferré.

Ayuntamiento de Igualada: Don José Trullás Flotats.

Ayuntamiento de Molins de Rey: Don Juan Morera Soteras.

Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet: Don Antonio García Canal.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de San Roque: Don José Eduardo Goig Escudero.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Castellón: Don Juan Martínez Estévez.
Ayuntamiento de Burriana: Don Agustín Tena Capdevila.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Valdepeñas: Don Lorenzo Sánchez García.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo: Don Francisco Javier Poyato Ariza.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Lérida: Don Pedro Culleré Segú.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Aranjuez: Don Ramiro Calatayud Ricol.

Ayuntamiento de Coslada: Don Santiago Manglano Gadea.

Ayuntamiento de Getafe: Don José Luis Cano Sañudo.

Ayuntamiento de Móstoles: Don Carmelo Cerezueta García.

Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial: Don Antonio Ortells González.

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz: Don José Martínez Marugán.

Provincia de Las Palmas

Cabildo Insular de Fuerteventura: Don Alfonso Aldea Marín.

Cabildo Insular de Lanzarote: Don Miguel Lavilla Galindo.

Ayuntamiento de Telde: Don Modesto Acebo Gómez.

Provincia de Pontevedra

Diputación Provincial: Don Fernando Pedroa Roldán.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Salamanca: Don Manuel Fernández Hernández.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de La Palma: Don Pedro María Iriondo Urrosolo.

Ayuntamiento de Puerto de la Cruz: Don Baltasar de Zárate Peraza de Ayala.

Provincia de Segovia

Diputación Provincial: Don Jovino Antonio Fernández Cid.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Tarragona: Don Julio Sanz Royo.

Ayuntamiento de Cambrils: Don Alfredo Alvarez Pérez.

Provincia de Valencia

Diputación Provincial: Don José María Asensi Terán.

Ayuntamiento de Carcagente: Don Francisco José Blasco Castany.

Provincia de Vizcaya

Consortorio de Transportes de Vizcaya: Don Francisco Javier Magra Díaz-Emparanza.

Ayuntamiento de Portugalete: Don Manuel Luque Márquez.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, número 1, apartado c) del Reglamento, de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros, a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquella tuviere lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro directivo, bien entendido que los funcionarios que se encuentran en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la convocatoria del concurso, y que las prórrogas del plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14546 ORDEN de 19 de mayo de 1978 por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Química física» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 27 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de diez plazas de «Química física» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departa-

mento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 13 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Yáñez Montero, Manuel. Número Registro Personal: A44EC2898. Fecha de nacimiento: 24 enero 1948.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Largo y Cabrerizo, José. Número Registro Personal: A44EC2897. Fecha de nacimiento: 19 abril 1944.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: García y de la Torre, José. Número Registro Personal: A44EC2898. Fecha de nacimiento: 11 noviembre 1950.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Catalán Sierra, Francisco Javier. Número Registro Personal: A44EC2899. Fecha de nacimiento: 1 febrero 1946.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Mo Romero, Otilia. Número Registro Personal: A44EC2900. Fecha de nacimiento: 24 diciembre 1947.

Número de orden: 6. Apellidos y nombre: Freire Gómez, Juan José. Número Registro Personal: A44EC2901. Fecha de nacimiento: 26 agosto 1950.

Número de orden: 7. Apellidos y nombre: Cullera Valero, José Ramón. Número Registro Personal: A44EC2902. Fecha de nacimiento: 15 diciembre 1934.

Número de orden: 8. Apellidos y nombre: Saiz García, Enrique. Número Registro Personal: A44EC2903. Fecha de nacimiento: 10 marzo 1950.

Número de orden: 9. Apellidos y nombre: Cabello Albalá, Antonio. Número Registro Personal: A44EC2904. Fecha de nacimiento: 14 febrero 1948.

Número de orden: 10. Apellidos y nombre: Santamaría Antonio, Jesús. Número Registro Personal: A44EC2905. Fecha de nacimiento: 4 enero 1945.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE CULTURA

14547 ORDEN de 29 de marzo de 1978 por la que se nombra Director Gerente del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España, a don Carlos Hernández Morán.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, vengo en nombrar Director Gerente del Organismo Autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España, a don Carlos Hernández Morán, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo —A01IT046—.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

14548 ORDEN de 17 de abril de 1978 por la que se nombra Subdirector general de Empresas Cinematográficas, de la Dirección General de Cinematografía, a don Luis Escobar de la Serna.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, vengo en nombrar Subdirector general de Empresas Cinematográficas, de la Dirección General de Cinematografía, a don Luis Escobar de la Serna, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo —A01IT0074—.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.